

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3374 *COMERCIAL PROJAR, S.A.*

La Junta General Universal de accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 4 de junio de 2026 ha acordado reducir el capital social fijado en la cuantía de doscientos setenta mil setecientos treinta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos (270.738,48.-€), hasta la cuantía de ciento noventa y nueve mil trescientos noventa y tres euros con setenta y siete céntimos (199.393,77.-€), es decir, el capital social se reduce en la cuantía de setenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro euros con setenta y un céntimos (71.344,71.-€), mediante la amortización de 11.871 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas de valor nominal cada una de ellas, que la Sociedad dispone en autocartera.

En consecuencia, se ha fijado la cifra de capital social en la cuantía de ciento noventa y nueve mil trescientos noventa y tres euros con setenta y siete céntimos (199.393,77.-€), representado por 33.177 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La finalidad de la reducción consiste en la amortización de la totalidad de las acciones propias que la Sociedad ostenta en autocartera en la citada fecha.

Quart de Poblet (Valencia), 4 de junio de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ángela Faus Pérez.

ID: A260025764-1